SGYA-OPS-314-2023

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2021
		Página 1 de 4

PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 1952
Oferente:	**DEYSI OLARTE LARROTA** **CC. 63.363.379 de Bucaramanga** 04 MAY 2023
Objeto Contractual	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS LABORALES DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE EN LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. # 6"**
Valor Total	**OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000=)**
Plazo:	**CUATRO (4) MESES**

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTÓ			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	✓			04 MAY 2023
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	✓			04 MAY 2023
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	✓			13-04-2023
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	✓			31-08-1989
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)			✓	N/A
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)			✓	N/A
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	✓			12-03-2023
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	✓			Salud 20-03-2023 Pensión 31-03-2023

Powered by CamScanner

Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	✓			13-03-2023
Certificado cuenta Bancaria.	✓			13-03-2023

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora**:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. [2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	✓ *31-03-2023*	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos por la Contraloría General de la República.	✓ *30-03-2023*	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	✓ *30-03-2023*	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	✓ *30-032023*	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	✓ *30-03-2023*	
Certificado de definición situación Militar[3]	N/A	

3. **Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [4]:**

1 La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
2 Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.
3 El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
4 Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Powered by CamScanner

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: (TÍTULOS) Una (1) persona natural; Técnico en áreas de la Salud, o Técnico en Áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo o afines. Lo anterior se acreditará a través de la presentación de diplomas y/o actas de grado. Lo cual se acreditará aportando copia del diploma o acta de grado, expedida por una institución de educación pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.	• Bachiller en Promoción Social (Adjunta diploma y acta de grado del 26 de diciembre de 1999). • Tecnólogo en Gestión de Servicios de Salud (Adjunta diploma y acta de grado del 10 de agosto 2012).	✓	
EXPERIENCIA Deberá contar con SEIS (6) MESES de experiencia laboral. Para lo anterior deberá aportarse certificaciones laborales y/o contractuales con entidades públicas y/o privadas o actas de liquidación o terminación. En caso de aportar contratos, estos deberán estar acompañados de acta de liquidación o terminación.	Acredita experiencia mediante: • Certificación expedida por la Propiedad Horizontal en Administración y Contabilidad, de fecha 18 de septiembre de 2017, en donde acredita experiencia laboral desde el 18 de septiembre de 2015 al 18 de septiembre de 2017 • Certificación expedida por MYD Soluciones, de fecha 9 de marzo de 2023, en donde acredita la prestación de servicios desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 10 de marzo de 2020.	✓	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Acredita experiencia laboral superior a SEIS (06) MESES.	✓	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran

Powered by CamScanner

relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece **(Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la Secretaría Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

04 MAY 2023

Firma:

SECRETARÍA ORDENADORA DEL GASTO	**NANCY CAÑON MEZA** SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE Decreto 0220 del 09 de junio de 2020 Adicionado por el Decreto 0381 del 24 de septiembre de 2020

Proyectó: Viviana Peña – Abogada CPS
Revisó: Lino Ochoa – Abogado CPS

Powered by CamScanner